

# Cinco Minutos

## Información sobre atención integral al consumo de drogas

### ¿Cómo participar?

#### En este número

- 1 Cómo participar.
- 1 Opinión.
- 2 Publicaciones.
- 3 Noticias y eventos.
- 4 Instituciones.

Para presentar sus contribuciones en cualquier de las secciones, basta con escribir a [boletindrogas@gmail.com](mailto:boletindrogas@gmail.com). Este boletín es bimestral y no persigue fines comerciales.

Cinco Minutos busca informar de manera ágil acerca de la atención integral al consumo de drogas en Colombia, destacando la labor de organizaciones que trabajan por la promoción del bienestar, la prevención, el tratamiento del uso problemático de drogas, la reducción de daños y la rehabilitación.

### Opinión

#### Promulgada la nueva Política Nacional de Drogas: En espera del plan de acción

Estamos atentos a la presentación oficial de la Política Nacional de Drogas 2023-2033. Se pondera positivamente el ejercicio participativo para recoger inquietudes, sentires y pensamientos que reunió a cultivadores, etnias, sectores productivos con base en cultivos de plantas de las que se extraen sustancias psicoactivas, colectivos de usuarios al igual que a las organizaciones de prevención, tratamiento y reducción de daños, representantes de organizaciones de padres de familia, así como jóvenes e iglesias, tanto en delegaciones como en territorios.

También se destaca el hecho de que se pretende instaurar una política pública con enfoques tan importantes como el de salud pública, los derechos humanos, la cultura y el territorio, aunque en su proceso se expresaron inconformidades no solo de expertos sino de muchos sectores que aún se sienten afectados o excluidos.

No puedo terminar esta contribución sin mencionar la preocupación de algunos de estos sectores frente al casi inminente ejercicio de legalización del cannabis de uso adulto (recreativo), sin tener en cuenta los diferentes estudios que han relacionado el consumo de cannabis con efectos negativos en la salud. El uso de la marihuana puede incrementar la probabilidad de padecer trastornos psicóticos y otro tipo de afectaciones, en especial si se trata de niños, niñas y adolescentes. Lo anterior puede llegar a tener un impacto muy negativo sobre la salud pública, no solo por el incremento en la dependencia y abuso, sino también por los efectos sobre las dinámicas familiares, la accidentalidad por conducción bajo los efectos de la marihuana, entre otros resultados inconvenientes.

Esperamos participar en el diseño del plan de acción de la política y su seguimiento.

**Luis Idier Usma Osorio**

Director General Fundación Faro

Comisionado por las organizaciones de tratamiento a la Comisión Mixta de Política de Drogas

*Se destaca el hecho que se pretende instaurar una política pública con enfoques tan importantes como el de salud pública, los derechos humanos, la cultura y el territorio.*

## Publicaciones

### **Hacia un modelo de justicia terapéutica y tribunal de tratamiento de drogas para los privados de la libertad en Colombia con trastornos relacionados con sustancias**

Diego Alfonso Arias Ramírez

María Isabel Cuartas Giraldo

Polít. crim. vol.18 no.35 Santiago jul. 2023  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992023000100285>

"A partir del diagnóstico y las discusiones de esta investigación se pudo concluir que el servicio de salud que actualmente tienen la población privada de libertad en Colombia, se torna desarticulado y disperso en varias instituciones lo que dificulta la atención efectiva y la rehabilitación de quienes padecen trastornos relacionados con sustancias, por lo tanto la alternativa que se plantea en este artículo consiste en la implementación de un modelo de TJ y TTD en Colombia, lo cual propendería por la humanización del sistema carcelario, dignificaría a la población privada de la libertad y se convertiría en un modelo garante de los derechos fundamentales y en una herramienta efectiva para quienes padecen trastornos asociados con sustancias."

"Al revisar las estadísticas de los contratos vigentes del consorcio para la atención en salud de la población privada de la libertad encontramos que para el trastorno relacionado con consumo SPA y otras sustancias tenemos alrededor de 1.845 privados de la libertad, diagnosticados con trastornos relacionados con sustancias. Así mismo, y de acuerdo con las cifras del Consorcio, del INPEC y datos estadísticos entregados por prestadores de servicios médicos psiquiátricos al interior de los establecimientos de reclusión, a la fecha existen 1.954 privados de la libertad diagnosticados con trastornos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, a parte de las cifras anteriores tenemos un número de 3.012 privados de la libertad que han sido diagnosticados con otros trastornos de los cuales hasta ahora no se puede determinar si estos también tienen algún tipo de relación con las sustancias"



Imagen: Grant Durr en Unsplash

Texto de la investigación en Hacia un modelo de justicia terapéutica y tribunal de tratamiento de drogas para los privados de la libertad en Colombia con trastornos relacionados con sustancias (scielo.cl)

## Noticias y eventos



Se llevó a cabo en Cali, Colombia, entre el 7 y el 9 de septiembre de 2023, la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre Drogas. En el evento diferentes países de las Américas abordan el dilema del tráfico de estupefacientes, las afectaciones que este crimen transnacional genera en sus países y las formas de abordarlo de manera conjunta. El evento buscó promover un enfoque inclusivo y participativo, así como contribuir a repensar la forma en la que se está abordando el problema mundial de las drogas desde una perspectiva de derechos humanos. Durante la conferencia, se realizaron debates y conversaciones sobre las dimensiones de la problemática mundial.

### **Encuentro Nacional de Posicionamiento de la Política Nacional de Drogas 2023 – 2033 – Sembrando Vida desterramos el narcotráfico**

Se anunció que el próximo 3 de octubre se presentará oficialmente la nueva política de drogas a las comunidades, en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca.

El evento contará con la presencia del Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego y una nutrida representación de estamentos oficiales y de la sociedad civil.



Fotografía tomada de la página de la Radio Nacional de Colombia



Imagen de El Tambo. Wikipedia

# INSTITUCIONES

Basados en el esquema de Comunidades Terapéuticas de DAYTOP (EEUU) y Proyecto de Hombre (Italia y España), con adaptación a la idiosincrasia de Colombia nació el Proyecto Terapéutico de la Fundación Familiar "FARO", el 16 de noviembre de 1.985.

Hoy desarrolla servicios basados en el modelo de comunidad terapéutica para individuos, familias y comunidades, con el fin de construir paz territorial, promover la reconciliación, y contribuir al restablecimiento de derechos, a través de un trabajo interdisciplinario con profesionales altamente calificados y fundamentados en los principios de gestión de calidad.

Faro ha desarrollado su propio método de intervención, conservando la modalidad de comunidad terapéutica, agregando a su filosofía y metodología, elementos de: espiritualidad, psicología cognitivo-conductual y humanista, todo esto en un ambiente de familia y respeto por los derechos humanos.

El portafolio de FARO incluye programas de prevención, evaluación y valoración en salud para la atención en consumo de sustancias psicoactivas; intervenciones individuales; familiares breves; dispositivos de base comunitaria deshabituación de consumo problemático y vida en calle; prevención, promoción y protección de los derechos humanos; proyectos de investigación; operación de programas de protección y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes.

FARO cuenta con sedes y procesos en Antioquia, Quindío, Norte de Santander, Risaralda, Tolima y Cundinamarca.



Talento humano de la Fundación Familiar Faro



Intervención de la Fundación Faro